Open de Asturias
Salmónidos desde Pato
RÍOS CON VIDA
DEPORTE ASTURIANO
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Embalse de la Barca/Calabazos
21 de marzo de 2026
FEDERATE
FASPYC
CAPTURA Y SUELTA
PARTICIPA
FEDERACIÓN DE PESCA Y CASTING DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
FAS PYC

El Open de Asturias Salmónidos desde Pato está convocado y organizado por la Federación Asturiana de Pesca y Casting .

Lugar y Fecha , se celebrará en el Embalse de La Barca/Calabazos el 21 de marzo de 2026 .

Participación: Individual y Club.

Las inscripciones serán provisionales hasta cuadrar los inscritos con el escenario.

La Competición se regirá, por el Reglamento de Competiciones de la FEPyC, los acuerdos de la Comisión Deportiva de la Faspyc y las bases de la convocatoria.

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción y por tanto el envío de los Boletines, por parte de los clubes se realizará antes del 18 de marzo de 2026, las no recibidas en la fecha indicada entenderemos no es de su interés participar en este Campeonato.

Tasa de inscripción por deportista 25 euros

Los capitanes que no participen como deportistas están exentos de tasa de inscripción.

ES OBLIGATORIO INSCRIBIR AL MENOS A UN CAPITAN QUE PUEDE SER UN DEPORTISTA PARTICIPANTE, Y ASI SE HARA CONSTAR EN EL BOLETIN DE INSCRIPCION

El importe final anterior deberá ser transferido a la cuenta corriente habitual de la FASPYC en UNICAJA - LIBERBANK que a continuación se detalla: ES98 2103 7001 6300 3004 6454

Las inscripciones de los deportistas las realizarán los CLUB mediante **un ÚNICO correo electrónico enviado** a la Federación Asturiana de Pesca y Casting, **competiciones.faspyc@gmail.com**. En el mail se adjuntará BOLETIN *DE INSCRIPCION remitido con esta convocatoria en formato EXCELL,* acompañado del JUSTIFICANTE DE INGRESO DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN.

Se realizará un solo ingreso para la totalidad de los deportistas del club

Los CUATRO primeros deportistas inscritos en cada boletín serán los integrantes del equipo A, luego B …….

El concepto del ingreso para este Campeonato deberá de ser:

CONCEPTO: **ASPATO "nombre del club "**

Según acuerdos asamblearios, no se admitirá ninguna inscripción que no se remita en tiempo y forma a la dirección indicada.

BASES

Es obligatorio estar en posesión de la licencia administrativa necesaria para practicar la pesca en el Principado de Asturias y el permiso de navegación.

Obtención telemática licencia de pesca fluvial:	▶ Pinchar aquí ◀
Normativa de pesca fluvial en Asturias 2026:	▶ Pinchar aquí ◀

Enlace con toda la informacion para solicitar el permiso de navegacion
https://www.chcantabrico.es/servicios/navegacion-y-flotacion/modelo-anexos-proceso

El número mínimo de participantes necesario para la celebración del Open de Asturias será de ocho deportistas.

En caso de no alcanzarse dicho mínimo, el Open se celebrará igualmente, cualquiera que sea el número de participantes, de forma conjunta con el Campeonato de Asturias de Kayak Depredadores, el día 28 de marzo de 2026 en el Embalse de Arbón, en una zona que la organización destinará exclusivamente para la pesca desde pato.

Reclamaciones
Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 250 € previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud

NORMAS DE DESARROLLO

Mangas. - La Competición se celebrará a **1 manga de 5 horas**

La Competición se realizara exclusivamente desde pato (o float tube) y catamaranes , sin remos ni motor eléctrico.

Los desplazamientos siempre desde dentro del agua estando el deportista dentro del pato y solo se podrá llevar a cabo por medio de las aletas.

Tanto en los desplazamientos como en acción de pesca no se permite la cesión de cebos o materiales a otros deportistas

La pesca se realizará bajo el modo "al lanzado "en todas sus versiones.

El ejercicio de la pesca deberá de realizarse siempre desde dentro del propio pato. Este podrá estar amarrado, a la deriva o abatiendo con ayuda de las aletas.

Se establece una distancia mínima entre deportistas de 20 metros. En acción de pesca un deportista podrá reclamar como suyas las aguas alrededor de el en un radio de 20 metros.

Cuando un deportista se encuentre "indispuesto" o tenga necesidad urgente de ir a tierra, deberá comunicarlo vía teléfono o emisora al juez o control, que le estará esperando, en el lugar donde previamente se haya acordado, quedando el pato bajo la custodia de dicho juez o control hasta su regreso para volver a incorporarse a la competición.

Por razones de seguridad, se recomienda pescar siempre en grupos de al menos dos patos.

Todo deportista esta obligado a acudir a la llamada de auxilio de otro deportista, este o no en competición

Los deportistas tendrán que vestir un chaleco salvavidas preferiblemente reflectante y llevar un silbato durante todo el tiempo de la competición, desde la entrada al agua hasta la salida.

Será obligatorio llevar Emisora y teléfono, en perfecto estado de mantenimiento y con la suficiente batería que pueda garantizar su uso durante toda la prueba siendo éste el medio por donde los Jueces, Comité y Organización, darán las instrucciones oportunas. Todo deportista que haga mal uso de la emisora podrá ser descalificado. Durante la prueba queda prohibido comunicarse entre los deportistas salvo emergencia. La emisora que se requiere para participar será una VHF marina en el canal 72.

CLASIFICACIÓN. Sigue el mismo criterio que Salmónidos Mosca, en la reunión de capitanes se detallará

CAPTURAS. El máximo de capturas admitido es de 6 ejemplares de salmónidos.
Las capturas se deberán de presentar vivas a la medición, a tal efecto el deportista deberá de disponer de una red, rejón, vivero ….. , que permita mantener vivas las capturas hasta su pesaje y posterior devolución al agua

Se considerarán como capturas válidas:

a) Solamente serán válidas LOS SALMONIDOS que superen la medida mínima **DE 22 cm** y sean obtenidas en tiempo y forma de competición. Las dimensiones se obtienen midiendo la longitud hasta el punto medio de la cola extendida, se detalla en la imagen.

Puntuación: A cada pieza válida corresponde una puntuación de 300 puntos, más los correspondientes a su longitud en centímetros (redondeada al al alza siempre que supere los 22 cm) elevada al cubo y dividida entre 100.

Todo participante que obtenga el cupo antes de la hora de fin de prueba, deberá de entregar las capturas en el punto habilitado para el metraje, y continuará compitiendo hasta la finalización de la prueba.

Penalizaciones en la hora de llegada. Cada minuto de retraso penalizará al deportista con 500 puntos y si se superan 15 minutos el deportista quedara descalificado.

MATERIAL DEPORTIVO.

Cañas. Libres, cuya longitud no exceda de 366 cm. (12 pies). Solamente se puede utilizar una caña en acción de pesca pudiéndose llevar tantas como se desee, montadas o no

Carretes. De uso opcional ya sea manual o automático, de bobina fija o giratoria.

Líneas. Monofilamento o trenzados en sus diferentes tipos y grosores. No se permiten las líneas plomeadas

Se permite la utilización de sondas.

Cebos y Artes de pesca SOLO SE PUEDE PESCAR CON CEBOS ARTIFICIALES PERMITIDOS POR EL REGLAMENTO DE PESCA FLUVIAL 2026 DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Un máximo de 3 moscas colocadas indistintamente delante, detrás o repartidas por encima o debajo del buldó.

La distancia entre moscas será discrecional.

Cuando las moscas estén dispuestas por debajo del buldó, el bajo nunca podrá ser superior a la medida de la caña en uso (distancia máxima de caña 12 pies -366 cm).

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

FASPYC CAPTURA Y SUELTA

Cambios de deportistas en los Campeonatos de Asturias

Recordamos a los CLUB y/o en su caso a los Capitanes que, a tenor de lo señalado en el apartado d) del Artículo 35 del Reglamento de Competiciones, las ausencias, sustituciones o cambios en la formación de los equipos deberán comunicarse con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la fase final de cada Campeonato.
No se autorizarán cambios a la hora de efectuar el sorteo salvo por causas de fuerza mayor producidas en los desplazamientos.

TROFEOS

La entrega de trofeos se efectuará En la Gala Anual de la Faspyc

Será Obligatoria la asistencia de todos los deportistas inscritos. LA NO ASISTENCIA se deberá justificar documentalmente por mail para su posterior valoración por la Junta Directiva. Se entregarán trofeos SEGÚN LOS ACUERDOS ASAMBLEARIOS.

Miguel Angel Suarez

D.T.Deportivo FASPyC

FASPYC
CAPTURA Y SUELTA

PROGRAMA

PROGRAMA SALMONIDOS DESDE PATO 2026

Viernes 20 de marzo

20:00	Constitución del Jurado de Competición y sorteo telemático del orden de embarque.

Sábado 21 de marzo

10:00	CONCENTRACION DE DEPORTISTAS y FIRMA DE SALIDA	La zona de embarque se comunicará en función del número total de deportistas inscritos

10:15	Entrada en el agua y salida hacia los puntos de pesca

10:30	Comienzo de la Competición
15:30	Final de la Competición

15:45	Hora tope de entrega de capturas

FASPYC
CAPTURA Y SUELTA